

ACTA DE INSPECCION

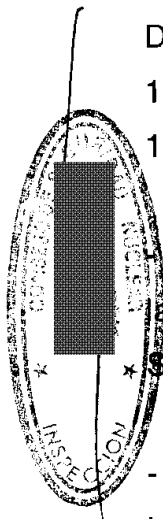
██████████ inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,.

CERTIFICA : Que se ha personado el día diecinueve de mayo de dos mil ocho, en SEROSA Servicio de Oncología y Radioterapia, sita en la Policlínica Miramar, ██████████ ██████████ de Palma de Mallorca

- Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de segunda categoría destinada a teleterapia y curiterapia ubicada en el emplazamiento referido, y cuyas autorizaciones de puesta en marcha y ampliación fueron concedidas por la Dirección General de la Energía con fechas 17 de diciembre de 1975 y 28 de abril de 1978, 14 de marzo de 1988, 19 de junio de 1989 y 8 de agosto de 1994 y 13 de febrero de 1997.

Que la Inspección fue recibida por Don ██████████ supervisor de la instalación quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

- Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o



documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

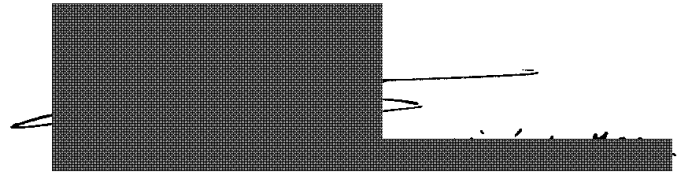
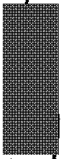
- Que el Servicio de Oncología y Radioterapia no dispone de una unidad propia de radiofísica. No obstante disponen de una unidad de radiofísica contratada y cuyos especialistas en radiofísica son los Srs. [REDACTED] todos ellos pertenecientes al [REDACTED] de Barcelona quienes controlan las dosimetrías clínicas y físicas.
- No se ha efectuado el control de hermeticidad de las fuentes encapsuladas por una empresa reconocida al efecto.
- El detector de radiación externo al bunker situado en la sala de control del acelerador, marca [REDACTED] número de serie 2846 está estropeado, pendiente de ser sustituido.
- El interfono de la sala de control al bunker esta estropeado pendiente de ser sustituido

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Palma de Mallorca en la sede de la Consejería de Comercio, Industria y Energía de Baleares a veintidós de Mayo de dos mil ocho.



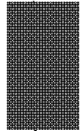


TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado de SEROSA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Veanse páginas adjuntas (2)

Visto y conforme



El Inspector

16/06/2008

CENTRO DE ONCOLOGÍA (SEROSA)

Palma de Mallorca, 6 de Junio de 2008

Don [REDACTED] Jefe del Servicio de Radioterapia de Policlínica Miramar y Supervisor de la Instalación IRA-265, esta conforme con el Acta de Inspección de Referencia CSN-CAIB/AIN/C/38/IRA-265/08, siempre que conste lo siguiente:

Unidad de Radiofísica Hospitalaria:

El Servicio de Oncología y Radioterapia sí dispone de unidad propia de Radiofísica en cuanto a medios materiales se refiere. En lo referente a medios humanos, tal como se indica en el acta, los radiofísicos [REDACTED]

[REDACTED], todos ellos de Barcelona son los actuales encargados de verificar tanto dosimetría clínica como física.

Se está buscando personal cuya residencia sea en la isla y pueda prestar sus servicios como Radiofísico Hospitalario.

Control de hermeticidad de fuentes encapsuladas:

La instalación dispone de nueve fuentes encapsuladas de Cs-137. Estas fuentes ya no son utilizadas para tratamientos de braquiterapia, por lo que se ha contactado con ENRESA, con quien se tiene contrato de recogida de residuos radiactivos y ha confirmado la recepción de la documentación necesaria para proceder a la retirada de dichas fuentes.

Además, la instalación dispone de dos fuentes de Sr-90, una para realizar tratamientos de braquiterapia oftálmica y otra para comprobar el correcto funcionamiento de instrumentación utilizada en control de calidad. Se ha contactado con la empresa [REDACTED] de Barcelona, quien envió un presupuesto para realizar el control de hermeticidad de dichas fuentes. El presupuesto ha sido aprobado y enviado a [REDACTED]. Se ha de confirmar la fecha para realizar el control de hermeticidad (posiblemente en el mes de julio).

**CENTRO DE ONCOLOGÍA
(SEROSA)**

Detector de radiación:

Ante la imposibilidad de reparar el detector de radiación, se ha comprado uno nuevo a [REDACTED] Mod. [REDACTED] Se está a la espera de su recepción e instalación.

Interfono de sala de control:

Ante la imposibilidad de reparación del interfono, se ha pedido a [REDACTED] que nos suministre uno nuevo. El presupuesto esta aceptado y enviado. Se esta a la espera de su recepción e instalación.

[REDACTED]
Fdo. Dr. [REDACTED]

Jefe y Supervisor de la Instalción IRA-265.

CENTRO DE ONCOLOGÍA (SEROSA)

Palma de Mallorca, 27 de Junio de 2008

Don E [REDACTED] Supervisor de la Instalación IRA-265, en referencia al Acta de Inspección de Referencia CSN-CAIB/AIN/C/38/IRA-265/08, contestada el día 6 de Junio de 2008, hace constar que:

Unidad de Radiofísica Hospitalaria:

El Servicio de Oncología y Radioterapia sí dispone de unidad propia de Radiofísica en cuanto a medios materiales se refiere. En lo referente a medios humanos, tal como se indica en el acta, los radiofísicos [REDACTED]

[REDACTED] todos ellos de Barcelona son los actuales encargados de verificar tanto dosimetría clínica como física.

Se está buscando personal cuya residencia sea en la isla y pueda prestar sus servicios como Radiofísico Hospitalario.

Control de hermeticidad de fuentes encapsuladas:

ENRESA dispone de toda la información necesaria para la retirada de las nueve fuentes de CS-137 que antiguamente se utilizaban para tratamientos de braquiterapia. Al tratarse de fuente controladas (no huérfanas), disponer de un blindaje adecuado (guardadas en [REDACTED]), y ser fuentes no utilizadas, ENRESA considera que su retirada no es urgente, por lo que su programa de retirada consiste en la caracterización de las mismas durante este año y retirada en el 2009.

En referencia a las fuentes que se utilizan en la instalación (una para realizar tratamientos de betaterapia oftalmológicos y otra para el control de calidad de instrumentación de radioterapia), se adjunta el informe de caracterización y hermeticidad realizado por la empresa [REDACTED] de Barcelona.

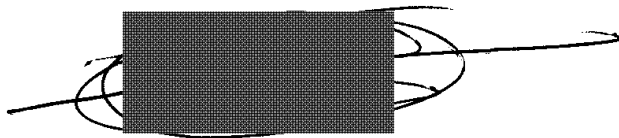
**CENTRO DE ONCOLOGÍA
(SEROSA)**

Detector de radiación:

Se compró un detector de radiación a [REDACTED] (número de serie 641, y sonda 416) . Actualmente está instalado y funcionando correctamente. Se adjunta certificado de calibración realizado por el [REDACTED] y certificado de garantía de la empresa suministradora.

Interfono de sala de control:

Se adquirió un intercomunicador para la sala de control-bunker a la empresa [REDACTED] a través de [REDACTED] (versión 2.0/0802) y micrófono [REDACTED]. Esta instalado y funcionando correctamente.



Fdo. Dr. [REDACTED]

Supervisor de la Instalción IRA-265.